



MEMORIA DEL EVENTO

ENCUENTRO DE MUNICIPIOS AMBIENTALES

Santa Cruz, junio de 2011



ENCUENTRO DE MUNICIPIOS AMBIENTALES

OBJETIVO DEL EVENTO:

Que las autoridades, técnicos, miembros de la comisión ambiental y el comité de vigilancia compartan sus avances, generen compromisos comunes para el desarrollo de su gestión ambiental municipal y aporten a la construcción del concepto y principios de un municipio ambiental.

AGENDA DEL EVENTO:

1. Inauguración
2. Presentación de objetivos y agenda del evento
3. Logros obtenidos en Municipios Ambientales 2010
4. Experiencia en Gestión Ambiental Municipal: Medidas de adaptación al Cambio Climático desarrolladas en el municipio de Postrer Valle
5. Presentación de la propuesta de Conceptualización de municipios ambientales
6. Trabajo Grupal: discusión sobre concepto, principios y criterios de un municipio ambiental
7. Plenaria: presentación de los resultados de trabajos de grupos
8. Promoción y presentación de la propuesta del evento Municipios Ambientales 2012
9. Capacitación en técnicas para vender un proyecto ambiental
10. Evaluación del evento
11. Clausura del evento
12. Toma de imagen fotográfica de todos los asistentes al evento

INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

Organizador del evento:
Fundación Amigos de la Naturaleza

Fecha de comienzo:
Jueves, 16/06/2011

Hora de comienzo:
9:30 a.m.

Facilitadores del evento:

Fecha de finalización:
Jueves, 16/06/2011

Hora de finalización:
17:00 p.m.

INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

Cristina Casavecchia, Erika Vidal, Paola Siles, Lilian Apaza, Aideé Vargas, Luis Cespedes, Zulema Barahona, Paola Canedo

Responsable de logística:

Wendy Aliaga
Enrique Chavarría

Maestro de ceremonia:

Alfredo Rodriguez
Erika Guardia

Lugar del evento:

Centro Facundo Infante (Km. 6 ½ carretera al norte, Av. Viru Viru)

PARTICIPANTES

Nombre y Apellido del participante:

Participaron 55 representantes de 17 municipios (autoridades, técnicos, miembros de la comisión ambiental y del directorio de Comités de Vigilancia): de Urubichá, Okinawa, Ascensión de Guarayos, Mairana, San Ignacio de Velasco, Samaipata, Pampagrande, Guarayamerín, Trinidad, Postrer Valle, Buena Vista, San Juan, Concepción, Santa Rosa de Yacuma, Riberalta, Roboré, Comarapa.

Asimismo, asistieron representantes de la Embajada de Holanda, Universidad Nacional Ecológica, Herencia, SEDAG, UPSA, Swisscontact.

RESULTADOS ALCANZADOS

- Los participantes aportaron a la construcción de la propuesta de conceptualización de municipios ambientales.
- Los participantes conocieron la experiencia en la implementación del proyecto de Medidas de adaptación al cambio climático ejecutado en el municipio de Postrer Valle, en el marco de la gestión ambiental de municipal.
- Los participantes aprendieron los pasos claves y las herramientas para ofertar los proyectos ambientales de su municipio para hacer una efectiva gestión de fondos..
- Los participantes reforzaron su compromiso para participar en el evento de municipios ambientales 2012.
- Los técnicos de los municipios de Buena Vista, San Ignacio de Velasco, Samaipata presentaron

RESULTADOS ALCANZADOS

la consolidación de convenios con organizaciones cooperantes que manifestaron sus intenciones en el evento Municipios Ambientales 2010.

- Los participantes recibieron la memoria en digital del evento Municipios Ambientales 2010.

RESULTADOS DE LOS TRABAJOS GRUPALES

- Se conformaron 6 grupos. Cada uno de ellos analizó un principio y sus criterios.
- Los grupos estuvieron conformados de la siguiente manera:
 - Grupo 1: Principio Conservación de la biodiversidad
 - Grupo 2: Principio Uso sostenible de la biodiversidad y de los recursos naturales
 - Grupo 3: Principio Gobernanza ambiental municipal
 - Grupo 4: Principio Ambiente urbano saludable
 - Grupo 5: Principio Gestión de riesgos por desastres naturales y cambio climático
 - Grupo 6: Principio Valoración del patrimonio cultural y natural del municipio
- Los resultados obtenidos en los trabajos de grupos se detallan a continuación:

GRUPO Nº1

PRINCIPIO: Conservación de la biodiversidad

El municipio conserva la diversidad biológica en cuanto a genes, especies y ecosistemas.

CRITERIOS	COMENTARIOS
1.1. Las características de los ecosistemas y hábitats naturales deben ser mantenidas en función al Plan de Uso del Suelo apropiado para la escala del municipio.	<p><u>Guayaramerín</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Priorizamos la salud, ligado a la conservación de la captación del agua. • Se ha cambiado el uso de suelo, zona agrícola por zona ganadera, se ha atentado contra el ecosistema. • Existe área protegida mediante ordenanza. (laguna Sinaí) • Están por declarar un área protegida para la protección de lagartos, por la explotación de especies animales por extranjeros. • Se promulgo un OM preservando un arroyo agua pura. El problema se asentaron haciendas y mataderos lo que contaminaba el agua y la captación. • Se prohibió el asentamiento de haciendas y ganaderas • El municipio protege los ecosistemas como la laguna Sinaí <p><u>Santa rosa</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe 20 albergues para turistas, que cuidan el hábitat de especies:

CRITERIOS	COMENTARIOS
	<p>lagartos, tucán y otros.</p> <p><u>Samaipata</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con áreas protegidas. • Se conserva la biodiversidad y el ecosistema. <p><u>Riberalta</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estamos trabajando en el tema, porque es extenso el territorio municipal. • El ABT no tiene planificado nacional, para uso de suelo. <p><u>Ascensión de Guarayos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • No se realiza el control y fiscaliza del habitat natural • La unidad del Medio Ambiente tampoco tiene instrumentos. • El 70% del Choré está afectado por el uso de suelo para agricultura y otros. No existe una política de mantenimiento. <p><u>Mairana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se protege las cuencas, áreas protegidas. • Se compone de guarda parques con pocos resultados. • Los técnicos son de otros municipios y no conocen mucho de la realidad cultural y natural. • Se creó un comité de protección del área protegida. • Se compra las tierras que están cercanas a las áreas protegidas. <p><u>Concepción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Area protegida (orquídeas) • Area protegida (370 ha.) • Trabajar en la concientización de la conservación del ecosistema. • No hay conciencia en la población de apagar en la quema de bosques <p><u>Comarapa</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se controla y fiscaliza el uso de suelo, la ampliación de nuevos tierras tienen su control. • Existe un PMOT que regula el uso de suelo. • Cuenta con áreas protegidas (cactáceas). Su gestión se realiza en coordinación con otras instituciones. • No se ha identificado especies en peligro. <p><u>Todos los municipios del grupo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • No todos los municipios tienen un plan de uso de suelo. • La mayor parte de los municipios protegen sus áreas de interés. • En la mayoría de los municipios no se implementan acciones para prevenir o mitigar la introducción o invasión de especies exóticas.
1.2. La variabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • No se mantiene las especies

CRITERIOS	COMENTARIOS
genética de las especies presentes en el territorio municipal debe ser mantenida	
1.3. Los servicios ambientales provistos por los ecosistemas del territorio municipal deben ser mantenidos	<p><u>Todos los municipios del grupo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay municipios que están implementando acciones para mitigar problemas de calidad y disponibilidad de agua de manera no tecnificada. No son apoyados por instancias públicas y privadas. • La mayoría de los municipios controlan la calidad de agua. • Se está trabajando en el control de ruidos en los municipios chicos. En cuanto a locales nocturnos se está trabajando en locales acústicos. • La quema de bosques, incendios no pueden ser controlados. • Existe sustancias controladas que son introducidas en los bosques y afectan al ecosistema del municipio y no puede controlar. • Se conformo un comité de seguridad ciudadana para control de ruidos y locales nocturnos. Declarar un día sin consumo de bebidas alcohólicas. • Existe programas de reforestación y control de chaqueo para evitar la degradación de suelos. • Se ha trabajado en la recuperación de suelos de forma experimental. • Comarapa aplica pago de compensación por servicios ambientales en tres cuencas. • En el caso de Mairana en el tema de control de bosques y evitar chaqueo (ladrilleros).

GRUPO N°2

PRINCIPIO: Uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales

Se hace un uso sostenible de la biodiversidad y de los recursos naturales para garantizar su calidad, cantidad y disponibilidad.

CRITERIO	COMENTARIOS
2.1. La utilización de la biodiversidad y de los recursos naturales deben desarrollarse acuerdo a la capacidad productiva de éstos	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Como los gobiernos Municipales pueden medir el criterio? • ¿Cómo medir la capacidad productiva? • La capacidad productiva debe considerar la característica de cada municipio (topografía, fisiografía y eco región). • Insertar la característica del Plan de uso de Suelo. • Los indicadores parecen actividades.

CRITERIO	COMENTARIOS
2.2. El uso de la biodiversidad y los recursos naturales debe desarrollarse implementando buenas prácticas de manejo.	<ul style="list-style-type: none"> • En el criterio 2.2. cambiar “buenas práctica de manejo “por “prácticas de conservación”. • Garantizar los recursos humanos en los Gobiernos Municipales, para el seguimiento de las acciones ambientales.
2.3. Existe un marco legal e institucional que favorece el uso sostenible de los RRNN	<ul style="list-style-type: none"> • El nivel de coordinación de las acciones se ajuste a las políticas nacionales. • Integración del accionar de las comunidades a las políticas municipales. • Los principios de Municipios Ambientales deberían integrarse a las Cartas Orgánicas. • Se debe considerar la creación de un nuevo criterio referido a “2.4. Existe un marco legal e institucional que favorece el uso sostenible de la biodiversidad”.

GRUPO Nº3

PRINCIPIO: Gobernanza Ambiental Municipal

El Gobierno Municipal y los actores locales desarrollan una gestión ambiental eficiente, tomando decisiones y ejecutando sus acuerdos en consenso sobre la conservación de la biodiversidad y uso sostenible de los recursos naturales.

CRITERIO	COMENTARIOS
3.1. El poder debe ejercerse manera eficiente, eficaz y legítima, para el logro de los objetivos de la gestión ambiental municipal (Gobernabilidad)	<ul style="list-style-type: none"> • La institucionalidad es importante y necesaria para la gobernanza • El compartir una visión entre todos los actores locales (institucionales y sociales) y el gobierno municipal garantiza la continuidad de la gestión ambiental • La gobernabilidad respeta los consensos y disensos de la población
3.2. El Gobierno Municipal cuenta con una estructura técnica y administrativa adecuada y eficiente para la gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura conformada con personal competente y comprometido • Contemplar una unidad técnica o comité técnico de gestión ambiental • La estructura del municipio debe responder al potencial natural y vocación productiva del mismo

CRITERIO	COMENTARIOS
ambiental municipal	
3.3. Se establecen alianzas estratégicas entre autoridades, actores locales y organizaciones de cooperación técnica y financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar mejor participación de los que trabajan en el municipio • Cuanto más aliados mejor gobernabilidad
3.4. Se desarrollan capacidades de gestión en el Gobierno Municipal y los actores locales para la incidencia política y el empoderamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Los gobiernos y actores locales tengan capacidades que influyan positivamente a nivel local, provincial, departamental y nacional • Que la población se conozca y se empodere de estas decisiones para mayor incidencia
3.5. Los actores locales participan activamente en la gestión ambiental municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Participación ciudadana de todos los actores con equidad en todos los niveles • Mejores consensos sin exclusión de ningún grupo • La mayor participación viabiliza y garantiza la gestión ambiental • Buscar los consensos sin excluir
3.6. El Gobierno Municipal y los actores locales cumplen con las normas y procedimientos establecidos para la gestión ambiental municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar y hacer respetar las normas vigentes dando cumplimiento a las competencias exclusivas y compartidas
3.7. Se cuenta con recursos financieros que sostienen la gestión ambiental del municipio a mediano y largo plazo.	<ul style="list-style-type: none"> • El gobierno municipal y los actores locales concuerdan la asignación de presupuesto para la gestión ambiental
3.8. La planificación	

CRITERIO	COMENTARIOS
municipal incorpora la dimensión ambiental.	

GRUPO N°4

PRINCIPIO: Ambiente urbano saludable

Las autoridades y los pobladores urbanos abordan de manera eficiente los problemas ambientales que se suceden al interior del perímetro urbano (centros urbanos 1º, 2º, 3º) y sus efectos sobre su entorno.

CRITERIO	COMENTARIOS
4.1. Los centros urbanos ya establecidos, así como los nuevos respetan los lineamientos del Plan de de Ocupación del Territorio (POT)	<ul style="list-style-type: none"> • El principio se considera viable e importante para lograr ser un municipio ambiental, cuando hablamos de la preservación y conservación se presenta como una de las causas principales de contaminación por residuos sólidos y líquidos generados en las áreas urbanas y rurales. • Para desarrollar los centros urbanos se debe de considerando el plan ocupacional y aplicado por los Gobiernos Municipales como herramienta principal de desarrollo de un territorio. • Los GM deben de hacer homologar los PMOT por el Gobierno Central, solo el municipio de San Rafael tiene su PMOT homologado • Los GM deben de establecer una estrategia de implementación de los PMOT mediante políticas municipales, educación ambiental y que se considere al momento de la formulación de las cartas orgánicas (oportunidad).
4.2. El manejo de residuos sólidos y líquidos se realiza bajo un enfoque integral	<ul style="list-style-type: none"> • Hace falta mayor gestión de recursos económicos de los Gobiernos Municipales para encarar el tema del manejo de los residuos sólidos • Priorizar acciones o proyectos en los POA Municipales para darle una mejor calidad de vida a la población de las áreas urbanas. • Ejecutar proyectos de pavimentación donde se encuentren el alcantarillado implementado • Considerar dentro de la planificación del manejo de los RS a las áreas rurales ya que son puntos de contaminación del medio ambiente porque no se ejecutan proyectos de mitigación y algunos sin fichas ambientales. • Planificar la proyección demográfica para hacer frente al manejo de los residuos sólidos y líquidos en área urbana y rural • Elaborar el plan municipal de gestión integral de los residuos sólidos • Elaborar el diseño del servicio de aseo urbano o de las zonas pobladas.

CRITERIO	COMENTARIOS
4.3. La provisión de servicios urbanos se realiza bajo parámetros de eficiencia, efectividad y sostenibilidad ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • La provisión se lo realiza de acuerdo a la necesidad no se están considerando los parámetros establecidos en el criterio • El GM debe de regular a todas las cooperativas de agua ya que deben de trabajar el ciclo de agua bajo los parámetros establecidos, no solo en el área urbana si no también a nivel rural.
4.4. Se promueve el mejoramiento de la calidad del hábitat urbano bajo criterios ambientales de sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • El GM debe de reglamentar al parque automotor ya que son puntos de contaminación ambiental • El GM debe de reglamentar el accionar de las empresas para que sean responsables en la temática ambiental (reglamento RACIM)

GRUPO Nº5

PRINCIPIO: Gestión de riesgos por desastres naturales y cambio climático

El municipio cuenta con políticas, planes y proyectos que contemplan medidas para la prevención y mitigación de riesgo por desastres naturales, acciones dirigidas a reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático, y acciones para incrementar la capacidad de adaptación frente a los efectos graduales del mismo.

CRITERIO	COMENTARIOS
5.1. Se desarrollan estrategias, planes y políticas específicas para la gestión de riesgos por desastres naturales y adaptación al cambio climático y se integran en los instrumentos de planificación municipal (PMOT, PDM, POA).	<ul style="list-style-type: none"> • Estos aspectos son necesarios y de carácter obligatorio para los GM, sin embargo no hay voluntad política en algunos municipios. <p>5.1.1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los riesgos existentes en el municipio • Trabajar el plan estratégico en forma compartida entre GM y actores locales y sociales. • Cambiar en la gestión municipal las partidas del POA de “atención de desastres naturales” por “Gestión Integral y Prevención de Desastres por Riesgos Naturales” • El GM asumir el rol de informar y sensibilizar a su pobladores mediante campañas mediáticas. <p>5.1.2</p> <ul style="list-style-type: none"> • identificar las vulnerabilidades locales frente al cambio climático • construir participativamente el PLACC

CRITERIO	COMENTARIOS
	<ul style="list-style-type: none"> • insertar partidas en el POA para ejecutar las acciones del PLACC • apoyar con la sensibilización al cambio climático y acciones de adaptación <p>5.1.3.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aplica a los dos indicadores anteriores y es complementario con ambos
5.2. Se desarrollan capacidades locales en gestión de riesgos por desastres naturales y adaptación al cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> • Para atender las causas que generan riesgo, es importante crear la voluntad política con los alcaldes para propiciar acuerdos entre municipios vecinos para que puedan trabajar conjuntamente la gestión de riesgos para tener intervenciones más efectivas. • Se sugiere que una instancia entendida promueva estas acciones FAN ¿?
5.3. Se implementan prácticas adaptadas al cambio climático en los sistemas productivos, como medida de prevención de los impactos futuros.	<ul style="list-style-type: none"> • Esto es viable una vez se logren implementar los indicadores anteriores en cuanto a VOLUNTAD POLITICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES • La reglamentación es urgente, importante, viable pero requiere de capacidades en el tema jurídico legal para poder reglamentar estas actividades.

GRUPO Nº6

PRINCIPIO: Gestión de riesgos por desastres naturales y cambio climático

Las autoridades y los actores locales conocen y valoran el patrimonio cultural del municipio.

CRITERIO	COMENTARIOS
6.1. Se valora el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio	<ul style="list-style-type: none"> • Es deber de las autoridades socializar el conocimiento y la conservación del valor cultural y natural que en este momento están amenazados en nuestros territorios. • Es deber de los municipios promover el conocimiento y la valoración del patrimonio cultural (ritos, danzas, comidas, música). • Debe promoverse la participación de los distintos pueblos con sus diferentes culturas, propias del municipio



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los participantes realizaron el llenado de una ficha de evaluación del evento, con base a criterios logísticos, de instrucción y de aprendizaje. Los resultados muestran que el 61% de los participantes calificaron con la máxima puntuación al evento el 36% se siente conforme con el mismo y solo el 2% se siente disconforme.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN												
Encuentro de Municipios Ambientales												
Lugar y Fecha: Jueves, 16 de junio de 2011. Centro Facundo Infante						Tipo de Evento: Taller						
			Nº de Formularios respondidos			Nº de participantes			% Hombres		% Mujeres	
			41			55			68		32	
Aspectos de la evaluación de la sesión de capacitación	Nº de preguntas por categoría	No responde		Acuerdo				Desacuerdo				% total por pregunta
		Nº	%	Satisfecho		Conforme		Disconforme		Insatisfecho		
				4		3		2		1		
Logística	4											
La recepción fue buena	164		0,0	23	14,0	16	9,8	2	1,2	0	0,0	25,0
El local y los ambientes de trabajo eran cómodos		1	0,6	34	20,7	5	3,0	1	0,6	0	0,0	25,0
Se cumplieron con los horarios		1	0,6	28	17,1	11	6,7	1	0,6	0	0,0	25,0
La alimentación fue buena			0,0	25	15,2	16	9,8	0	0,0	0	0,0	25,0
Subtotal		2		110		48		4		0		
% Resultado total de logística			1,2		67,1		29,3		2,4		0,0	100,0
Instrucción	6											
Las explicaciones fueron claras y se entendían	205		0,0	23	11,2	18	8,8	0	0,0	0	0,0	20,0
Los temas fueron novedosos			0,0	26	12,7	15	7,3	0	0,0	0	0,0	20,0
La actitud de los facilitadores fue adecuada			0,0	24	11,7	16	7,8	1	0,5	0	0,0	20,0
El trato a los participantes fue adecuado			0,0	31	15,1	10	4,9	0	0,0	0	0,0	20,0
Los facilitadores promovieron la participación activa			0,0	22	10,7	16	7,8	3	1,5	0	0,0	20,0
Subtotal		0		126		75		4		0		
% Resultado total de instrucción			0,0		61,5		36,6		2,0		0,0	100,0
Auto evaluación de aprendizaje	5											
Conocimientos	164											
He conocido y aportado a la construcción de la propuesta de conceptualización de municipios ambientales	164		0,0	21	12,8	20	12,2	0	0,0	0	0,0	25,0
He conocido experiencias en gestión ambiental referente a cambio climático desarrollada en municipios			0,0	23	14,0	16	9,8	2	1,2	0	0,0	
He reforzado mis conocimientos sobre técnicas apropiadas para vender un proyecto ambiental		1	0,6	21	12,8	19	11,6	0	0,0	0	0,0	
He asumido mayor compromiso por la conservación y la participación de mi municipio en el evento Municipios Ambientales 2012			0,0	26	15,9	15	9,1	0	0,0	0	0,0	25,0
Subtotal			1		91		70		2		0	
% Resultado total aprendizaje			0,6		55,5		42,7		1,2		0,0	100,0
% Total de evaluación			0,6		61,3		36,2		1,9		0,0	

